En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los carteles pegados de ELA-LAB-STEILAS-ESK-EHNE-Etxalde-Hiru en el edificio de acceso a vestuarios del Complejo Hospitalario de Navarra-B, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Al menos desde hace 12 días, en el edificio de acceso a vestuarios del Complejo Hospitalario de Navarra-B, junto a la entrada de urgencias de pediatría, hay pegados carteles de ELA-LAB-STEILAS-ESK-EHNE-Etxalde-Hiru en relación con el proceso independentista de Cataluña, la sentencia sobre el caso de Alsasua y concentraciones el día 18 de octubre en relación con el derecho a decidir. A fecha 30 de octubre de 2019, los carteles continúan en el mismo sitio, no siendo un lugar reservado para comunicaciones de actividad sindical.

¿Cuál es la razón por la que la Gerencia del Complejo Hospitalario de Navarra no ha retirado dichos carteles?

Pamplona, a 30 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén